



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 OCT 2020	
Recibido.....	08 58.....Hs.
Exp. N°.....	40477.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la situación puesta de manifiesto por el Colectivo Ni Una Menos de la ciudad de Casilda, departamento Caseros, respecto de una niña de doce años que dio a luz a un bebé en el Hospital Centerario de Rosario, lo siguiente:

- a) Actuación de la Secretaría de Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia en relación a la niña y el posible caso de abuso intrafamiliar y, en caso de corresponder, si tuvo conocimiento o algún tipo de coordinación respecto de lo actuado por la Secretaría de Desarrollo Social y el área de Niñez de la localidad;
- b) Asistencia brindada a la niña en el servicio de salud, a fin de dar cumplimiento a los Protocolos vigentes en materia de ILE; en tal sentido detallar: realización y responsables de la Entrevista Inicial, asesoramiento brindado para la decisión de continuar el embarazo o respecto del procedimiento de ILE, adecuación de lo actuado respecto de los protocolos por parte de los/as profesionales y/o personal interviniente;
- c) Actuación de la justicia ante el posible caso de abuso sexual intrafamiliar;
- d) Medidas de protección para la niña, en tanto se manifiesta que la misma convive en un entorno familiar violento, además de la situación de abuso sexual a la que pudo haber sido sometida,

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL
MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República
Argentina



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Colectivo Ni Una Menos de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe, puso de manifiesto la preocupación ante la situación de una niña de doce años que dio a luz a un bebé en el Hospital Centenario de Rosario. A finales del mes de julio del presente año les llegó el mensaje de una persona que, con reserva de identidad, las puso en conocimiento acerca del caso de una niña de doce años recién cumplidos que estaba cursando el sexto mes de embarazo. La misma conviviría en un entorno familiar violento por lo que se realizó una denuncia en la justicia.

Las cifras de niñas madres son alarmantes. Por año, nacen en la Argentina entre 2500 y 3000 bebés de madres que tienen de 10 a 14 años. Un 80 por ciento de los embarazos en niñas son producto de abuso sexual intrafamiliar.

El "Protocolo para el abordaje de situación vinculada al embarazo en la adolescencia temprana" (2016) del Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe, fundamenta *"...La problemática del embarazo en niñas y adolescentes responde por sí a una complejidad y a un desafío en la atención integral de la salud de la población referida: no solamente están experimentando un embarazo sino que además, por su edad, atraviesan un proceso de maduración psico-emocional que aporta particularidad al abordaje. Asimismo debe tener en cuenta que viven situaciones de múltiples vulnerabilidades, historias de permanentes derroteros en la construcción de lazos sociales y familias de origen que distan de poder alojarlas y brindarles la contención suficiente para este tránsito. En este marco, el sistema de salud tiene una valiosa oportunidad de alojar y acompañarlas la atención, asesoramiento y educación en la salud sexual y reproductiva"*.

Es importante entonces, revisar lo actuado y arbitrar las medidas que garanticen los derechos de todas las niñas y aseguren la adecuada utilización de los protocolos vigentes, preocupación que surge a partir de las noticias periodísticas que consignan que *"...Cuando se toma conocimiento de la situación la nena llevaba seis*



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

meses embarazada. En lugar de asesorarla sobre la interrupción legal del embarazo (ILE), en el Hospital ya la llamaban mamá y le hacían los controles del bebé".¹

Porque consideramos indispensable la intervención oportuna del Estado para evitar las vulneraciones de los derechos de NNyA, solicito a mis pares la aprobación del presente pedido de informes.

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

1 <https://www.pagina12.com.ar/293897-abuso-sexual-una-nina-de-12-anos-fue-obligada-a-parir>